

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de abril del año 2017, siendo las 16 horas se instala la Junta de Accionistas de **ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.**

Preside la sesión la señora Jennifer Rodríguez y actúa como secretaria la señora Pamela Calderón.

Por secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social, y se constituye la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación la señora Jennifer Rodríguez expresa a los accionistas pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta junta, cuyo Orden del Día, puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y determinar la distribución de los beneficios sociales.
- 3) Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 4) Designar Comisario para el ejercicio económico 2017.
- 5) Aprobación del Acta.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobados por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse.

Se declara instalada la sesión.

Primer punto.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Gerente General da lectura al informe de actividades de la empresa por el ejercicio económico del 2016, el informe se pone en consideración de la Junta, y es aprobado por unanimidad.

Segundo punto.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y determinar la distribución de los beneficios sociales.

La Gerente General da lectura a los Estados Financieros, se indica que las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 2.182.98USD, así como la ganancia del ejercicio económico del 2016 asciende a 7.000.80USD, por lo cual propone que ambos rubros se queden en la compañía y se realice la conformación de una reserva facultativa.

La Junta de Accionistas luego de analizar los estados financieros y la propuesta planteada por la Gerente General, aprueba por unanimidad.

Tercer punto.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Gerente General da lectura al informe del comisario de la empresa, por el ejercicio económico del 2016, el informe se pone en consideración de la Junta y es aprobado por unanimidad.

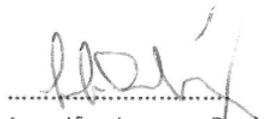
Cuarto punto.- Designar Comisario para el ejercicio económico 2017.

Por unanimidad eligen a la Economista Zenzilé Cabrera como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la CPA Tatiana Cabezas para el ejercicio económico del año 2017. La designación la efectúan para le periodo de un año.

Quinto punto.- Aprobación del Acta.

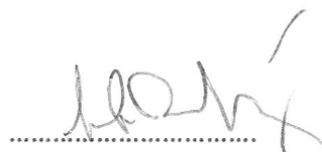
Concluido el orden del día y sin haber otro asunto que tratar, a las 15h00 se declara un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todos sus términos.

La Presidenta levanta la sesión a las 17h30. De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria que certifica.


.....
Jennifer Lorena Rodríguez Tobar
Presidenta de Junta


.....
Pamela Sofía Calderón Proaño
Secretaria de Junta

ACCIONISTAS:


.....
Jennifer Lorena Rodríguez Tobar


.....
Mario Rene Veloz Von Reckow

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.**

IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL
1705845780	CÉDULA	RODRIGUEZ TOBAR JENNIFER LORENA	ECUADOR	NACIONAL	799,0000
1703848240	CÉDULA	VELOZ VON RECKOW MARIO RENE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
				TOTAL (USD \$):	800,0000